



1

ACUERDO No. **264** DE 2015 Diciembre 2

Por el cual se deroga el Acuerdo No 241 de octubre 7 de 2014, que estableció el calendario académico para la I cohorte del programa de Maestría en Gerencia de la Innovación y el Conocimiento, en la ciudad de Bucaramanga y se aprueba el nuevo calendario del mismo programa y cohorte.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No.075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que la Directora de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta 042 de Noviembre de 2015 conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico, el calendario propuesto para la I cohorte del programa de Maestría en Gerencia de la Innovación y el Conocimiento cohorte, en la ciudad de Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del dos (02) de diciembre de 2015, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la 1 cohorte del programa de Maestría en Gerencia de la Innovación y el Conocimiento, en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Diciembre 7 Publicación de las Convocatorias a inscripción en los programas, con

mención del número de cupos disponibles.

Diciembre 9 Inicio de Inscripciones.

Diciembre 21 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de

actividades académico-administrativas.

AÑO 2016

Enero 14 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.







2

ACUERDO No. **264** DE 2015 Diciembre 2

Febrero II Cierre de inscripciones.

Febrero 13 Examen de conocimiento.

Febrero 15-17 Entrevista.

Febrero 18 Publicación de los resultados de admisión. Lista de admitidos.

Feb 23-Mar 8 Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.

Marzo 9 Matrícula académica.

Marzo II Inicio de clases del primer periodo académico.

Abril 1° Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Abril 14 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de

Admisiones y Registro Académico.

Julio 15 Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al

coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.

Julio 23 Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y

evaluaciones).

Agosto I° Último día para registrar en el sistema de información las notas

definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Agosto 1°-16 Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.

Agosto 17 Matrícula académica.

Agosto 19 Inicio de clases del segundo periodo académico.

Septiembre 2 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 15 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de

Admisiones y Registro Académico.

Diciembre 10 Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y

evaluaciones).

Diciembre 16 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas

y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

Diciembre 19 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de

actividades académico-administrativas.







3

ACUERDO No. **264** DE 2015 Diciembre 2

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2017

Enero 12 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.

Ene 30- Feb 20 Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.

Febrero 21 Matrícula académica.

Febrero 24 Inicio de clases del tercer periodo académico.

Marzo 10 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Marzo 17 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de

Admisiones y Registro Académico.

Junio 24 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y

evaluaciones).

Julio 7 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas

y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 10- 25 Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.

Julio 26 Matrícula académica.

Julio 28 Inicio de clases del cuarto periodo académico.

Agosto II Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Agosto 22 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de

Admisiones y Registro Académico.

Diciembre 2 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y

evaluaciones).

Diciembre 18 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de

actividades académico-administrativas.

AÑO 2018

Enero II Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.

Enero 26 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas

y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.







4

ACUERDO No. 264 DE 2015 Diciembre 2

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Febrero 1°-21 Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.

Febrero 26 Matrícula académica.

Marzo 2 Inicio de clases del quinto periodo académico.

Marzo 16 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Marzo 23 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de

Admisiones y Registro Académico.

Junio 23 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y

evaluaciones).

Julio 6 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas

y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 16-30 Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.

Agosto 6 Matrícula académica.

Agosto 10 Inicio de clases del sexto periodo académico.

Agosto 24 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Agosto 31 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de

Admisiones y Registro Académico.

Noviembre 24 Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y

evaluaciones).

Diciembre 10 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas

y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

Diciembre 17 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de

actividades académico-administrativas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2019

Enero 14 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.

Ene 21- Feb 4 Entrega de liquidaciones y pago para matrícula

Febrero I I Matrícula académica.







5

ACUERDO No. **264** DE 2015 Diciembre 2

Febrero 15 Inicio de clases del séptimo periodo académico.

Marzo 1° Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Marzo 8 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de

Admisiones y Registro Académico.

Junio 8 Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y

evaluaciones).

Junio 28 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas

y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 2-24 Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.

Julio 29 Matrícula académica.

Agosto 2 Inicio de clases del octavo periodo académico.

Agosto 16 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Agosto 23 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de

Admisiones y Registro Académico.

Noviembre 16 Finalización de actividades del octavo periodo académico (clases y

evaluaciones).

Diciembre 4 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas

y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se regirán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los dos (2) días de diciembre de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA

Rector

ADRIANA CASTILLO PICO

Ontll Sie

SECRETARIA GENERAL,

Por el cual se deroga el Acuerdo No 241 de octubre 7 de 2014, que estableció el calendario académico para la I cohorte del programa de Maestría en Gerencia de la Innovación y el Conocimiento, en la ciudad de Bucaramanga y se aprueba el nuevo calendario del mismo programa y cohorte.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No.075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que la Directora de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta 042 de Noviembre de 2015 conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la I cohorte del programa de Maestría en Gerencia de la Innovación y el Conocimiento cohorte, en la ciudad de Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO I°: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la I cohorte del programa de Maestría en Gerencia de la Innovación y el Conocimiento, en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Diciembre 7 Publicación de las Convocatorias a inscripción en los programas,

con mención del número de cupos disponibles.

Diciembre 9 Inicio de Inscripciones.

Diciembre 21 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de

actividades académico-administrativas.

AÑO 2016

Enero 14 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.

Febrero II Cierre de inscripciones.

Febrero 13 Examen de conocimiento.

Febrero 15-17 Entrevista.

3Ny

Febrero 18 Publicación de los resultados de admisión. Lista de admitidos.

Feb 23-Mar 8 Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.

Marzo 9 Matrícula académica.

Marzo II Inicio de clases del primer periodo académico.

Abril I Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Abril 14 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección

de Admisiones y Registro Académico.

Julio 15 Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al

coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.

Julio 23 Finalización de actividades del primer periodo académico (clases

y evaluaciones).

Agosto I Último día para registrar en el sistema de información las notas

definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Aca-

démico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Agosto 1-16 Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.

Agosto 17 Matrícula académica.

Agosto 19 Inicio de clases del segundo periodo académico.

Septiembre 2 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 15 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección

de Admisiones y Registro Académico.

Diciembre 10 Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases

y evaluaciones).

Diciembre 16 Último día para registrar en el sistema de información las notas de-

finitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Acadé-

mico las actas respectivas.

Diciembre 19 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de

actividades académico-administrativas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2017

Enero 12 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.

Ene 30- Feb 20 Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.

Febrero 21 Matrícula académica.

Febrero 24 Inicio de clases del tercer periodo académico.

Marzo 10 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

900 01/29

Marzo 17 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de

Admisiones y Registro Académico.

Junio 24 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y

evaluaciones).

Julio 7 Último día para registrar en el sistema de información las notas defini-

tivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico

las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 10- 25 Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.

Julio 26 Matrícula académica.

Julio 28 Inicio de clases del cuarto periodo académico.

Agosto II Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Agosto 22 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección

de Admisiones y Registro Académico.

Diciembre 2 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y

evaluaciones).

Diciembre 18 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de

actividades académico-administrativas.

AÑO 2018

Enero II Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.

Enero 26 Último día para registrar en el sistema de información las notas de-

finitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Acadé-

mico las actas respectivas.

OUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Febrero 1-21 Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.

Febrero 26 Matrícula académica.

Marzo 2 Inicio de clases del quinto periodo académico.

Marzo 16 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Marzo 23 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección

de Admisiones y Registro Académico.

Junio 23 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y

evaluaciones).

Julio 6 Último día para registrar en el sistema de información las notas de-

finitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Acadé-

mico las actas respectivas.

ON 6

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 16-30 Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.

Agosto 6 Matrícula académica.

Agosto 10 Inicio de clases del sexto periodo académico.

Agosto 24 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Agosto 3 l Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección

de Admisiones y Registro Académico.

Noviembre 24 Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y

evaluaciones).

Diciembre 10 Último día para registrar en el sistema de información las notas de-

finitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Acadé-

mico las actas respectivas.

Diciembre 17 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de

actividades académico-administrativas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2019

Enero 14 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.

Ene 21 - Feb 4 Entrega de liquidaciones y pago para matrícula

Febrero I 1 Matrícula académica.

Febrero 15 Inicio de clases del séptimo periodo académico.

Marzo I Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Marzo 8 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección

de Admisiones y Registro Académico.

Junio 8 Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases

y evaluaciones).

Junio 28 Último día para registrar en el sistema de información las notas de-

finitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Acadé-

mico las actas respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 2-24 Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.

Julio 29 Matrícula académica.

Agosto 2 Inicio de clases del octavo periodo académico.

Agosto 16 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Agosto 23 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección

de Admisiones y Registro Académico.

on

Noviembre 16

Finalización de actividades del octavo periodo académico (clases y

evaluaciones).

Diciembre 4

Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Acadé-

mico las actas respectivas.

4

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se regirán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA

Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

